

OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

nº 9 - noviembre 2019



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



OBJETIVO



RELATOS SOLIDARIOS



METAS



DATOS



CITAS



UNA PERSONA COMO TÚ



PROPUESTAS



REFERENCIAS



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



OBJETIVO

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el pasado 25 de septiembre de 2015 la "Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", marcando con el número 8 este objetivo como uno de los elementos esenciales para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y, en suma, el trabajo decente para todos.

La Organización Internacional del Trabajo concibe el "trabajo decente" como la antítesis de la explotación o esclavitud laboral, es decir, aquella que no permite al trabajador/a escapar de la pobreza, ni vislumbrar un progreso personal ni mejorar sus expectativas vitales y tampoco le da acceso a ningún tipo de protección social, ni de presente -léase sanidad y otras coberturas sociales para la familia del trabajador/a-, ni de futuro -léase una política de pensiones públicas para cuando, por razones de edad o de salud, esa persona no pueda seguir trabajando.

El trabajo decente, en consecuencia, va dirigido a promover políticas legislativas, pero también políticas empresariales con un contenido distinto en los países en vías de desarrollo y en las sociedades económicamente más desarrolladas,

aunque en ambas mantienen el mismo patrón de una mejor redistribución de la riqueza y un aumento de las oportunidades de todos los trabajadores/as del planeta (con particular énfasis a la posición de la mujer y de los niños en el mercado de trabajo), en definitiva, ir hacia un mundo mejor.

Una sociedad -o, a otro nivel, una empresa- que mantenga como objetivo un crecimiento económico basado en la explotación del trabajador/a y en el enriquecimiento tiene un desarrollo muy cortoplacista, miope, pues nunca evolucionará, nunca profundizará en la mejor formación de los trabajadores, siempre estará caracterizado por una muy baja productividad, en el que la sociedad en su conjunto no encontrará retorno, ni en mejoras sociales, ni en evolución ni en aumento de la protección social.

En las sociedades del Tercer Mundo este objetivo requiere la implementación de políticas legislativas en orden a promover unas condiciones esenciales mínimas de trabajo, así como el acceso de los trabajadores/as a niveles de protección social más avanzados en materia de Seguridad Social, sanidad, desempleo

y pensiones, sin olvidar obviamente una educación general en orden a ir adoptando en el seno de las empresas los hábitos necesarios para que los trabajadores/as abandonen la pobreza y se les pueda ofrecer unas oportunidades de futuro y desarrollo profesional convenientes.

En las sociedades más desarrolladas el objetivo no requiere tanto la implantación de normas, que ya existen y con el suficiente desarrollo, como la mejora de los controles administrativos para evitar el fraude y una labor de concienciación social de que el crecimiento económico de las empresas radica en cumplir todas las normas laborales, de Seguridad Social y fiscales, de prevención de riesgos laborales, etc., en orden a que el desarrollo de las empresas radique en ofrecer oportunidades de mejora en el trabajo, de mejora en el nivel de especialización y formación de los trabajadores, de no discriminación, de igualdad, en suma: en la integración de los trabajadores/as en los modelos de empresa como el mejor activo de éstas.

Así pues, la continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



OBJETIVO

las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías.

Aunque la tasa media de crecimiento anual del PIB real *per capita* en todo el mundo va en aumento año tras año, todavía hay muchos países menos adelantados en los que las tasas de crecimiento están desacelerando y lejos de alcanzar la tasa del 7% establecida para 2030. La disminución de la productividad laboral y el aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios.

Por tanto, para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible es preciso promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Esto requiere que las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Asimismo,

el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo. El aumento de los compromisos con el comercio, la banca y la infraestructura agrícola también ayudará a aumentar la productividad y a reducir los niveles de desempleo en las regiones más empobrecidas del mundo.

Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

En Auren mantenemos un nivel de compromiso con nuestros clientes en orden a concienciarlos de la necesidad de cumplimiento de todas las normas que redundan en el trabajo decente como el mayor estímulo de los trabajadores en su grado de implicación y como el mejor motor de crecimiento sostenible: el derecho de todos a compartir el progreso como fundamento esencial de toda sociedad democrática.





OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



RELATOS SOLIDARIOS

Carlos se había levantado pronto. Las entrevistas de trabajo le ponían nervioso y le costaba conciliar el sueño la noche previa a este tipo de citas. Sus veinticuatro años recién cumplidos y el ansia por adentrarse en el mundo laboral tampoco le favorecían a la hora de templar los nervios.

Como en las tres entrevistas anteriores que había realizado para otras tantas empresas, se había vestido con el traje azul que se había comprado y la corbata a rayas que le había regalado su madre. “póntela para los procesos de selección, te va a dar suerte”, le dijo. “Eso espero, tengo que empezar a trabajar cuanto antes”.

Carlos, al igual que su madre, había estudiado ADE. No es que fuese algo vocacional, más bien los estudios los eligió por descarte. En un principio dudó en elegir Derecho, pero finalmente se decantó por ADE pensando que tendría mayores salidas laborales. No obstante, según los cursos fueron avanzando, mayor fue su satisfacción con los estudios. En el último curso incluso acabó por apasionarle todo lo relacionado con la contabilidad y las finanzas.

“Carlos Rivera, por favor” pronunció en voz alta la que debía ser la secretaria de algún pez gordo de la compañía.

Carlos se levantó del asiento en el que estaba sentado, cerró la revista sobre inversiones que le habían ofrecido para hacer tiempo mientras esperaba y se dirigió al despacho de la directora de Recursos Humanos.

Allí le esperaba una señora cercana a los cincuenta, bastante alta, con el pelo recogido y muy bien arreglada. Le recibió de pie, con una media sonrisa y un fuerte apretón de manos.

Después de los saludos iniciales y alguna conversación intrascendente sobre el calor de ese día, comenzaron a hablar sobre el currículum. Al no tener experiencia laboral previa, a excepción de clases variadas de apoyo a adolescentes y un par de veranos como socorrista, la entrevista giró en torno a su formación académica, el gran expediente que atesoraba y los 3 idiomas con los que se desenvolvía a la perfección.

Prácticamente cuando parecía que la entrevista iba a concluir, la ejecutiva se dio cuenta que, al final del currículum, Carlos había añadido una reseña en la que indicaba que el último año se había dedicado a viajar por el mundo.

La directora le pidió que le hablara de ello, de los países por los que había discurrido su viaje, de lo que le había motivado a emprender esa aventura y que le remarcara lo que más le había impresionado de su estancia en los diferentes sitios.

Sobre la última cuestión que le había realizado, esperaba que Carlos le hablara de los fiordos de Noruega, de la bahía de Halong en Vietnam, de la barrera de coral en Australia o de las playas de Rio de Janeiro, pero Carlos, después de hablar sobre los países y su motivación, se quedó reflexionando durante unos segundos y la respuesta en relación a lo que más le había impresionado sorprendió a la interlocutora.

El candidato cruzó las piernas, relajó los hombros y empezó su relato:

“Cuando estuve por América, después de visitar Costa Rica, me desplazé unos días a El Salvador. Allí, un compañero de la carrera llevaba unos meses colaborando con una ONG y decidí acercarme a visitarle. En los pocos días de mi estancia en el pequeño país, no hice turismo, pero sí tuve la oportunidad de que me explicara su labor como cooperante. Me estuvo enseñando las *champas*, las barriadas donde él trabajaba



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



RELATOS SOLIDARIOS

y en donde se asentaban y vivían decenas de familias hacinadas en casas de adobe o de madera hechas por ellos mismos.

Una de esas familias con las que mi compañero más confianza tenía me ofreció quedarme a cenar en su casa, y Álvaro, que es como se llama mi amigo, me dijo que debía aprovechar la oportunidad.

El menú fue sencillo pero muy rico: unos huevos rotos con chorizo y unos *tamales* de *elote*. Mientras cenábamos, yo le fui preguntando a la madre a modo de interrogatorio por su forma de vida. Todo lo que me contaba me parecía sorprendente: la prioridad del trabajo de sus hijos todavía pequeños frente a la escuela, el acceso a la sanidad de las familias humildes, las celebraciones familiares o la relación con sus mayores.

Cuando les pregunté por sus *hobbies*, por su ocio, se quedaron mudos, no sabían a qué me refería.

Me explicaron que no tenían tiempo libre y por lo tanto tampoco oportunidad de poder disfrutar de ello.

Eneida, que era como se llamaba la madre, trabajaba en una *maquila* desde los 12 años. Yo desconocía a qué se refería con ese

término, me lo explicó y me interesé en visitar su lugar de trabajo al día siguiente.

Álvaro me comentó que siendo europeo tendría muchas facilidades de acceso y que hablando con el responsable y siendo “generoso” con él no tendría problemas en mostrármela. Efectivamente así fue.

La *maquila* era una especie de hangar situada a las afueras de la ciudad. En ella se apilaban más de cien mujeres en pequeñas e incómodas sillas de madera con una antigua máquina de coser en frente.

El recinto no tenía ventanas, con lo que el calor y la humedad eran extenuantes. La poca luz con la que trabajaban provenía de una lámpara situada en lo alto del techo de uralita, que en épocas de lluvia dejaba entrar el agua. Las no afortunadas, cuyo sitio se distanciaba de dicha lámpara, tenían importantes problemas de visión debido a la prolongación de tiempo esforzando la vista.

El ruido de las máquinas era constante y ensordecedor durante las 13 horas de jornada laboral diarias, incluidos fines de semana, que tenían que soportar. Tan sólo tenían permitido un descanso de veinte minutos para comer, tiempo que debían aprovechar para desplazarse al único servicio existente, por lo que, dado el

volumen de personas, la práctica totalidad debía hacer sus necesidades al aire libre tapándose unas a otras.

El responsable que me había permitido acceder a la visita se encargaba de que la producción cumpliera los objetivos marcados. Me comentó que no les permitía hablar entre ellas bajo ningún concepto durante el trabajo y que penalizaba a las que levantaban la cabeza de su mesa.

Me explicó que elaboraban camisas para exportar a Estados Unidos y que cada vez los encargos tenían más exigencias.

Se encargaba también de seleccionar a las trabajadoras; su principal criterio para ello se basaba en la edad: chicas jóvenes, cuanto más mejor, por lo que había muchas niñas. El otro criterio imprescindible era que estuviesen sanas, sin ninguna limitación ni discapacidad y, por supuesto, debían venir sabiendo coser; aun así, los dos primeros meses se consideraba que estaban a prueba y por ello no cobraban. A partir de entonces, su salario se reducía a cinco colones diarios, el equivalente a 50 céntimos de euro.

El autobús para desplazarse al trabajo les costaba un colón, sumándole otro colón para el trayecto de regreso, por lo que



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



RELATOS SOLIDARIOS

muchas de ellas decidían realizar el trayecto que les distanciaba de su casa a pie. En verano el termómetro podía elevarse fácilmente a los 38 grados y en época de lluvias las precipitaciones eran muy fuertes, inundando por momentos las calzadas.

Cuando le pregunté a mi anfitriona por qué ella hoy estaba en casa, me comentó que, debido a la presión de los tiempos para cumplir con los objetivos, se había clavado la aguja de la máquina en uno de los dedos y le había perforado un tendón. En una temporada no podría moverlo y por ello tampoco podría coser. Eso significaba no trabajar y no cobrar, porque por supuesto desconocían el término baja laboral. Desconocía cómo iba a evolucionar la lesión, por lo que le preocupaba enormemente la posibilidad de no poder reincorporarse al trabajo”.

En ese momento, Carlos aprovechó para rellenar el vaso con el botellín de agua y darle un pequeño sorbo, haciendo ver que su intervención había concluido.

“¿Por qué ese relato que me has comentado es lo que más te impresionó de tu viaje?”, le preguntó la directora de recursos humanos.

Carlos se enderezó en el asiento, respiró profundamente, y con voz suave pero

firme contestó que debido a aquello era consciente de la esclavitud laboral que existía en muchas partes del mundo en el siglo XXI y asumía tristemente cómo desde los países desarrollados hacemos oídos sordos ante aquello, provocándolo muchas veces por el abaratamiento del producto y, en definitiva, por nuestro propio interés.

La directora asintió lentamente pensativa; dio por concluidas las preguntas y a continuación le explicó las funciones y condiciones del puesto.

“Tu labor principal va a consistir en colaborar con personas de más experiencia en solventar unos desajustes que hemos tenido con Hacienda y por otra parte encontrar la fórmula para disminuir costes en el área de prevención de riesgos laborales”.

A continuación, le comentó la fortuna que tendría, si era él el escogido, por lo mucho que iba a aprender, pero que debería trabajar “de sol a sol”. En este tipo de puestos “no hay horarios, nos debemos al cliente y tenemos una carga muy alta para una empresa americana. Es lo que toca”.

Para concluir le dio la oportunidad de preguntar sobre alguna cuestión que no le hubiese quedado clara.

“No me has comentado nada de la retribución” comentó Carlos.

“Hemos pensado que con tu edad podemos hacerte un contrato de becario, tu salario entonces es el aprendizaje, ten en cuenta que todo lo que asimiles aquí te lo llevas para el futuro”.

Carlos, al igual que la directora anteriormente, asintió lentamente... pensativo. Se levantó y se despidió educadamente.

A la salida, mientras esperaba al ascensor que le llevaría a la calle, Carlos se dio cuenta que sus nervios previos a la entrevista se habían esfumado..., al igual que sus aspiraciones por lograr un posible trabajo en una de tantas *maquilas* existentes hoy en día en el llamado primer mundo.



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



METAS

Las metas propuestas por la Organización de Naciones Unidas en la Agenda 2015-2030 sobre el Desarrollo Sostenible y que se incluyen en este objetivo son, de aquí al 2030, las siguientes:

- Mantener un crecimiento económico *per capita* de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interior bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- Alcanzar niveles más elevados de productividad económica, mediante la modernización tecnológica y la innovación.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Fomentar la creación y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- Mejorar progresivamente la producción y consumo eficientes de los recursos mundiales, procurando desvincular el crecimiento económico a la degradación del medio ambiente.
- Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados/as y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores/as, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- Incrementar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
- Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



DATOS

- La mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares estadounidenses diarios.
- En muchos lugares del mundo el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza.
- Se calcula que 151,6 millones de niños y niñas son víctimas del trabajo infantil. Casi la mitad (72,5 millones) ejercen alguna de las peores formas de trabajo infantil, como esclavitud, trata, trabajo forzoso o reclutamiento para conflictos armados.
- Millones de niñas trabajan como sirvientas domésticas y asistentes sin salario en el hogar y son especialmente vulnerables a la explotación y el maltrato.
- Millones de otros niños y niñas trabajan bajo circunstancias terribles. Pueden ser víctimas de la trata (1,2 millones), víctimas de la servidumbre por deuda u otras formas de esclavitud (5,7 millones), víctimas de la prostitución y/o la pornografía (1,8 millones) o reclutados como niños soldado en los conflictos armados (300.000).



- Existen en el mundo entre 12 y 27 millones de personas esclavizadas en los diversos ramos de la industria, servicios y agricultura. En general, los esclavos provienen de regiones muy empobrecidas, con poco acceso a la educación y la salud y al crédito formal.
- En 2017, la tasa de desempleo mundial se situaba en el 5,6%, frente al 6,4% del año 2000.
- En todo el mundo, en 2016 el 61% de los trabajadores/as tenía un empleo no regulado. Exceptuando el sector agrícola, el 51% de todos los trabajadores/as se incluyeron en esta categoría de empleo.
- Los hombres ganan 12,5% más que las mujeres en 40 de los 45 países de los que se tienen datos.
- La brecha salarial de género en todo el mundo se sitúa en el 23% y, si no se toman medidas, se necesitarán otros 68 años para lograr la igualdad salarial. La tasa de participación de la mujer en la población activa es del 63%, mientras que la de los hombres es del 94%.



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



DATOS

- A pesar de la creciente presencia de las mujeres en la vida pública, éstas se siguen haciendo cargo 2,6 veces más del cuidado no remunerado de personas y del trabajo doméstico que los hombres.
- Entre 2016 y 2030, se necesitan 470 millones de puestos de trabajo en todo el mundo para aquellas personas que van a acceder por vez primera al mercado laboral.
- Se estima que 172 millones de personas en todo el mundo estuvieron sin trabajo en 2018, una tasa de desempleo que ronda el 5%.
- Como resultado de la expansión laboral, se proyecta que la cantidad de personas desempleadas aumente en un millón cada año y alcance los 174 millones para 2020. Además, unos 700 millones de trabajadores vivieron en la pobreza extrema o moderada en 2018, con menos de 3,20 dólares estadounidenses por día.
- En cuanto a la mujer, su participación en la fuerza laboral fue de un 48% en comparación con el 75% de los hombres. Alrededor de 3 de cada 5 de los 3.500



millones de personas en la fuerza laboral en 2018 eran hombres. Además, muchas más mujeres que hombres están subutilizadas en la fuerza laboral: 85 millones en comparación con 55 millones de hombres.

- En total, 2 mil millones de los trabajadores tuvieron empleos informales en 2016, lo que representa el 61% de la fuerza laboral mundial.
- Con respecto al número de empleos, deberán ser creados de aquí a 2020 600 millones de nuevos empleos, con el objetivo de mantener el ritmo de crecimiento de población en edad de trabajar.



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



CITAS

"La experiencia nos enseña que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente. Debemos hacer más para empoderar a las personas gracias al trabajo decente, apoyarlas a través de la protección social y garantizar que las voces de los pobres y los marginados sean escuchadas."

Ban Ki-moon, secretario general de las Naciones Unidas

"Promover los empleos y las empresas, garantizar los derechos en el trabajo, extender la protección social y promover el diálogo social constituyen los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente, con la igualdad de género como un tema transversal."

Guy Ryder, director general de la OIT

"Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa."

Simone de Beauvoir, luchadora por la igualdad de derechos de la mujer

"El trabajo más productivo es el que sale de las manos de un hombre contento."

Victor Pauchet, cirujano francés

"Prefiero una libertad peligrosa que una esclavitud tranquila."

Mariano Moreno, político argentino

"Siempre que te pregunten si puedes hacer un trabajo, contesta que sí y ponte enseguida a aprender cómo se hace."

Franklin D. Roosevelt, trigésimo presidente de los Estados Unidos

"Nosotros vemos en la confianza un medio de inversión, en la inversión una herramienta de crecimiento y en el crecimiento una posibilidad de superar pobreza y construir equidad."

Álvaro Uribe, político colombiano





OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



UNA PERSONA COMO TÚ

JAVIER PRADINI OLAZÁBAL

Director general y cofundador en 1980 de Emaús Fundación Social. Autor del concepto EkoCenter -Centros de Preparación para la Reutilización- y administrador de las empresas del grupo. Miembro del Comité Ejecutivo de Emaús Internacional 2007-2016. Medalla al Mérito Ciudadano Ayto. de San Sebastián 2005

Emaús Fundación Social forma parte de EMMAÛS, un movimiento que nace en París hace 50 años y que cuenta en la actualidad con miles de seguidores en todo el mundo. Javier Pradini es uno de los directores de este movimiento en España y uno de sus más fieles seguidores desde hace más de 25 años. Esta organización, que reúne a más de 300 grupos de 40 países de todo el mundo, no sólo fue la primera en abrir una tienda de Comercio Justo

en nuestro país, sino que se anticipó al movimiento ecologista, al impulsar en el año 1949 el reciclaje de las basuras como medio de vida de miles de personas, una iniciativa que se ha convertido en su tarjeta de presentación en España, un país en el que existe un grado de pobreza extrema «que no se puede descuidar». «A pesar del grado de desarrollo que vivimos en España, más de 500.000 de personas se encuentran en situación de pobreza extrema y 1.700.000 personas están afectadas por una pobreza severa». «El acceso a unos recursos económicos básicos para su subsistencia, el derecho a una vivienda digna y la posibilidad de poder acceder a un empleo remunerado constituyen algunas de las necesidades más inmediatas que precisan de respuesta».

Explicanos cuál es la labor que realiza Emaús en relación al acceso al empleo de las personas más desfavorecidas.

Emaús Fundación Social es una entidad promotora y socia única de empresas de inserción en Gipuzkoa, Asturias y Galicia, cuya finalidad es la de mejorar los niveles de empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión que se encuentran alejadas del mercado de trabajo, a través de contrataciones laborales por un periodo máximo de tres años, lo cual permite

mejorar sus aptitudes, actitudes, hábitos y habilidades (AAHH) relacionadas con el mundo laboral. Para ello se cuenta con un equipo de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción posterior en el mercado laboral normalizado.

¿Realiza Emaús programas de reinserción que a su vez guardan una especial vinculación con la recuperación de residuos?

Siendo el fin la mejora de la empleabilidad para la inserción laboral, el medio es la

gestión de servicios de recogida, transporte, almacenamiento, clasificación y valorización de residuos voluminosos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y textiles, así como otros enseres domésticos, mediante operaciones de preparación para la reutilización y la comercialización de los productos y enseres recuperados. En este sentido, Emaús es una organización precursora de la economía circular, pues sus orígenes se remontan al año 1949, en París. En este sentido, siempre hemos asociado el valor que presenta recuperar objetos



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



UNA PERSONA COMO TÚ

que han sido desechados por inservibles, mediante personas que se encuentran excluidas socialmente y recuperan su lugar en la sociedad a través de esta actividad. Por eso decimos que el trabajo de Emaús supone hablar de economía circular.², es decir: doblemente circular y solidaria.

¿Cuáles son, en vuestra opinión, las principales dificultades para que las personas en riesgo de exclusión y/o excluidas accedan a un trabajo decente?

En primer lugar, la falta de oportunidades cuando careces de experiencia o has estado alejado durante largo tiempo del mercado laboral.

Segundo, la estigmatización que se hace de personas que presentan algunas dificultades o problemáticas asociadas que impiden aún más su inserción laboral y social.

Finalmente, el escaso apoyo a la puesta en marcha de estructuras laborales de inserción por parte de las administraciones públicas, bien sea reservando determinados mercados para la activación laboral de colectivos desfavorecidos, bien poniendo a disposición suelo industrial asequible económicamente para la creación de

empresas de inserción, bien apoyando económicamente la adquisición de las inversiones iniciales necesarias.

Otro factor de riesgo son las precarias condiciones salariales que se ofrecen en algunos casos, lo cual desincentiva el pasar de recibir ayudas sociales del Estado a trabajar.

En vuestra opinión, ¿es posible la reinserción laboral cuando ya has sido excluido?

Sin lugar a dudas, la experiencia así nos lo demuestra. Ahora bien, el trabajo o un empleo no son la panacea para todas las personas en situación o riesgo de exclusión. Hay situaciones en que es más urgente y necesario actuar sobre otras problemáticas, como puede ser el acceso a una vivienda digna, el superar determinadas adicciones o problemas de enfermedad mental, o acompañar en procesos de inserción social a través de programas de ocupabilidad. El acceso al empleo puede ser una parte del proceso, pero no tiene por qué serlo en todos los casos.





OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



**UNA PERSONA
COMO TÚ**

¿Cómo se puede hacer desde la sociedad civil y/o las instituciones, empresas para generar trabajo decente para personas en riesgo de exclusión o reinserir a las excluidas?

El primer responsable es la administración pública, pues debiera ser quien activara estructuras de inserción laboral en actividades de interés general, como puede ser la gestión de residuos, los servicios de limpieza y mantenimiento de espacios públicos, u otras actividades que generalmente suelen ser intensivas en mano de obra y con baja cualificación, motivo por el que no son de interés para las empresas privadas de capital. En cambio, apuestan por sectores tecnológicos emergentes, las TIC, el sector audiovisual u otras iniciativas que, por lo general, precisan de profesionales altamente cualificados y especializados. Las empresas pueden subcontratar servicios a las empresas de inserción, pero hoy por hoy todavía no hay una cultura que vaya en esa dirección. Y la sociedad civil es la que está permitiendo que surjan pequeñas iniciativas, la mayoría vinculadas al territorio y a la comunidad, basadas en relaciones de igualdad, respeto a la diferencia o



diversidad, a la sostenibilidad mediante un consumo responsable y a la solidaridad. De la sociedad civil surgen la mayoría de empresas de inserción social existentes en el país.

¿Qué ideas de desarrollo económico local podrían contribuir a la generación de empleo decente entre los colectivos en riesgo de exclusión y/o excluidos?

Me reafirmo en lo dicho anteriormente: tenemos sectores de interés general que pueden propiciar el desarrollo de

actividades generadoras de empleo para personas con dificultades en situación o en riesgo de exclusión como son la gestión de residuos, los servicios de limpieza y mantenimiento de espacios públicos, u otras actividades y que además son difícilmente deslocalizables porque se desarrollan y ejecutan a nivel local.



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



PROPUESTAS

Acceso de las personas a los empleos de calidad

- **Universalización de la educación:** incrementar las ayudas de los estados, organizaciones no gubernamentales, asociaciones sin ánimo de lucro, empresas privadas y, en general, cualquier organización humana comprometida con la educación, para que los sistemas de becas puedan permeabilizarse a todas las capas sociales, con especial atención en aquellas más desfavorecidas y en aquellos países de menores capacidades económicas.
- **Empleo de calidad:** fomentar, a través de ayudas, fiscalidad favorable y cualquier medida de fomento adicional, los modelos de negocios novedosos, sostenibles y generadores de valor. Desterrar modelos de negocio basados en el desgaste de la población y los recursos naturales, que con poca generación de valor son solo viables a través de bajas remuneraciones de la mano de obra y con condiciones de trabajo inaceptables.

Economía con respeto hacia el medio ambiente

- Exportar al conjunto del planeta la filosofía de “el que contamina paga”. Más allá de un claro compromiso de los poderes políticos en comprometerse de forma efectiva en el respeto al medioambiente, lo que se debe traducir en una persecución de aquellos que deliberadamente incumplen la norma (actividad penalizadora), se debe establecer un sistema general impositivo que castigue a aquellos que más contaminen y, por qué no, premie a las organizaciones que fomentan el respeto ambiental y la sostenibilidad.
- Poner de manifiesto la gran rentabilidad de la economía verde por encima de los modelos basados en la destrucción del entorno. Esto pasa por tener mejores planeamientos a largo plazo y desechar las visiones cortoplacistas.

Oportunidades laborales para todos en condiciones de trabajo decentes

- Generalizar los estándares de trabajo digno en todos los países, siendo los poderes políticos los responsables de perseguir las actividades por debajo

de ese estándar, pero también pensando en positivo al premiar a las organizaciones que ofrezcan condiciones superiores a las fijadas de antemano.

- Apoyar las medidas de estabilidad económica para las clases más desfavorecidas, junto con el acceso a la educación, para que así las oportunidades laborales se puedan filtrar hacia todas las capas de la sociedad.

Emprendimiento

- Canalizar todas las ayudas, desde el Estado hasta las organizaciones privadas, para que los fondos al emprendimiento estén disponibles.
- Conseguir estructuras de emprendimiento (semilleros de empresas, *coworking* y similares) muy efectivas, para que, junto a la formación y la educación, los potenciales emprendedores puedan tener un vehículo de actuación hacia sus futuros financiadores.
- Apoyar mediante incentivos públicos cualquier inversión en actividades



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



PROPUESTAS

emprendedoras, en especial aquellas generadoras de valor y alineadas con los valores del respeto y sostenibilidad.

Modernización e innovación tecnológica

- Democratizar el uso y el acceso a la tecnología, en especial el acceso a internet.
- Apoyar todos los procesos de modernización de la sociedad que redunden en las mejoras de las organizaciones para sus sujetos y que supongan mayores compromisos con la sostenibilidad.

Igual trabajo, igual remuneración

- Desarrollar todas las medidas de acción sobre las legislaciones nacionales que supongan eliminar trabas a la competencia entre sexos, haciendo que hombres y mujeres compartan las cargas por igual de la vida en sociedad, evitando de esta forma que el género sea un diferencial a la hora de contratar.
- Apoyarse en todas las medidas de desarrollo a nivel mundial para que las diferencias entre rentas por países se

vayan reduciendo y, por tanto, no haya un “*dumping* competitivo” entre países, que derive producciones hacia los más desfavorecidos buscando solo reducir el coste laboral.

Acceso a los servicios financieros

- Apoyarse en las nuevas tecnologías para democratizar el acceso a los servicios financieros globales.
- Favorecer la posibilidad de disponer fondos con mayor facilidad para cualquier actividad pública o privada que de forma clara facilite una actividad económica sostenible.
- Evitar el movimiento de fondos financieros internacionales que vaya en contra de las políticas de sostenibilidad e igualdad, mediante la actividad inspectora de los movimientos de capitales.
- Apoyar desde los poderes públicos a las entidades financieras que favorezcan el acceso asequible de los servicios financieros a países con menores capacidades financieras.





OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



REFERENCIAS



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

<https://www.ilo.org>

Misión: La Organización Internacional del Trabajo (OIT), ILO por sus siglas en inglés, es una agencia tripartita de la ONU que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 estados miembros, a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres. Está consagrada a la promoción de la justicia social, de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, persiguiendo su misión fundadora:

la justicia social es esencial para la paz universal y permanente.

Actualmente, el **Programa de trabajo decente de la OIT** contribuye a mejorar la situación económica y las condiciones de trabajo que permiten que todos los trabajadores, empleadores y gobiernos participen en el establecimiento de una paz duradera, de la prosperidad y el progreso.



RED ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

<https://www.reds-sdsn.es>

Misión: la misión de la REDS es movilizar y sensibilizar a la sociedad española, a las instituciones públicas y al sector privado, para que conozcan de manera más rigurosa y comprometida los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como favorecer su incorporación a las políticas públicas, al ámbito empresarial y en el comportamiento de la sociedad en general.

La principal finalidad de la REDS es activar a las universidades, los centros de investigación, las empresas y la sociedad civil para la resolución de problemas prácticos sobre desarrollo sostenible. La REDS centra su actividad en cuatro áreas prioritarias para España: energía, agua, biodiversidad y género.



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



REFERENCIAS



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

<https://www.undp.org>

Misión: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha marcado **12 metas para el fomento del objetivo n° 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico**. Algunas de las más importantes son:

- Mantener el crecimiento económico *per capita* de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interior bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- De aquí al 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- De aquí al 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados/as y no cursan estudios ni reciben capacitación; o adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí al 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA

<https://www.cooperacionespanola.es>

Misión: la Cooperación Española es la suma de todas aquellas personas, instituciones, recursos y capacidades que pone España a disposición de los países en desarrollo con el fin de contribuir al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos. Recoge el Objetivo de

Desarrollo Sostenible n° 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **Cooperación Española se encuentra adherida y promueve las 12 metas marcadas desde el Programa de la ONU para el Desarrollo.**



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



REFERENCIAS



ONU MUJERES

<https://www.unwomen.org>

Misión: ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. **ONU Mujeres actúa para lograr los derechos económicos y el crecimiento para todas y todos mediante el fomento del empleo decente, la igualdad de remuneración por igual trabajo, el acceso igualitario a los bienes económicos y las oportunidades, y la justa distribución del trabajo de cuidado no remunerado.**

El apoyo específico brindado a las personas que trabajan en la economía informal les ayuda a reivindicar sus derechos y a expresarse, incluso a través de los sindicatos. La colaboración con el sector privado, en particular, mediante los Principios para el empoderamiento de las mujeres, permite transformar las prácticas empresariales en apoyo a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres.



EUROSOCIAL+: PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

<https://eurosocial.eu>

Misión: EUROsocial es un programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina que contribuye a la reducción de las desigualdades, la mejora de los niveles de cohesión social y el fortalecimiento institucional en

19 países latinoamericanos. **EUROsocial + contribuye en las metas 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Programa de la ONU para el desarrollo en los países a los que apoya.**



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Conoce nuestro libro GOVERNA ALTAVOZ 17 



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Este objetivo quiere promover el crecimiento económico sostenido. Crecer, pero no a toda costa, sino promoviendo trabajos decentes para todos y mediante un uso eficiente de los recursos naturales.

Para 2030, la Agenda establece lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Para conseguir los retos que plantea este objetivo, debemos aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. Para 2030, se ha también desarrollado y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes, y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Crecer sí, pero no a cualquier precio

Naciones Unidas destaca este objetivo como uno de los elementos esenciales para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y, en suma, el trabajo decente para todos.

Crecer sí, pero no vale todo. Hay que crecer promoviendo trabajos decentes para todos y mediante un uso eficiente de los recursos naturales. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la constitución y el crecimiento de las microempresas y pymes, favoreciendo el acceso a servicios financieros.

En los países menos desarrollados, este objetivo requiere la implementación de políticas legislativas que promuevan unas condiciones esenciales mínimas de trabajo, así como el acceso de los trabajadores a redes de protección social más avanzadas en materia de seguridad social, sanidad, desempleo y pensiones.

En las sociedades más desarrolladas, el objetivo no requiere tanto la implantación de normas, como la mejora de los controles administrativos para evitar el fraude y una labor de concienciación social de que el crecimiento económico de las empresas radica en cumplir todas las normas laborales, de seguridad social y locales de prevención de riesgos laborales, etc. El desarrollo de las empresas radica en ofrecer oportunidades de mejora en el trabajo, en el nivel de capacitación y en la formación de los trabajadores, de no discriminación, de igualdad, etc.

En Auren mantenemos un alto nivel de compromiso con nuestros clientes en cuanto a concienciar de la necesidad del cumplimiento de todas las normas que redundan en el trabajo decente, como un mayor estímulo de los trabajadores en su grado de implicación y como mejor motor de crecimiento sostenible; el derecho de todos a compartir el progreso como fundamento esencial de toda sociedad democrática.



EUROPA: Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, **España**, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, **Luxemburgo**, Malta, Montenegro, Noruega, **Países Bajos**, Polonia, **Portugal**, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Ucrania. **AMÉRICA:** **Argentina**, Bolivia, Brasil, Canadá, **Chile**, **Colombia**, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., El Salvador, Guatemala, Honduras, **México**, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, **Uruguay**, Venezuela. **ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA:** Angola, Arabia Saudita, Argelia, EAU, Egipto, **Israel**, Jordania, Kenia, Kuwait, Libano, Mauricio, Marruecos, Nigeria, Sudáfrica, Túnez, Turquía. **ASIA-PACÍFICO:** Australia, Bangladesh, China, Corea del Sur, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, Singapur, Tailandia.